

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de febrero de 2022, se determinó lo siguiente:

Designar a Nicole Andrea Murillo Céspedes como Auditor Interino a.i. todas las veces que, al auditor interno titular, señor Ernesto Meave Mollo, le corresponda hacer uso de su vacación.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y los Artículos 288, 289 y 297 del Código de Comercio Boliviano, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de febrero de 2022 a Hrs. 12:00, para considerar el siguiente Orden del Día.

1. Lectura y aprobación de la convocatoria.
2. Reconsideración del destino de los Resultados de la Gestión 2021, en atención al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022.
3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 17 de febrero de 2022, determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse de manera virtual el 4 de marzo de 2022 a partir de Hrs. 10:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Memoria anual.

3. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021, con el dictamen de auditoría externa y el Informe del Síndico de la gestión 2021.
4. Destino de las utilidades.
5. Informe sobre cumplimiento de las circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.
6. Destino y aprobación de contribuciones o aportes.
7. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2021 y ratificación de normativa sobre Gobierno Corporativo.
8. Informes de Gestión de los miembros del Directorio.
9. Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente.
10. Remuneraciones de los Directores y Síndicos.
11. Designación de auditores externos.
12. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
13. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 17 de febrero de 2022, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse de manera virtual el 4 de marzo de 2022 a partir de Hrs. 12:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria.
2. Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Resultados Acumulados y la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.
3. Emisión de nuevas acciones.
4. Informe del Síndico.
5. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 18 de febrero de 2022, se determinó lo siguiente:

Designar a la señora Nadia Estefanía Zabala Murillo como Auditora Interna a.i. durante toda la gestión 2022, en las fechas en las que la señora Giorgina Katherin Riveros

Forqueda, Auditora Interna de la Sociedad, haga uso de sus vacaciones, presente baja médica u otro motivo de fuerza mayor que le impida realizar sus funciones normalmente.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

Ha comunicado que el 18 de febrero de 2022, el señor Ronald Juan Fuentes Valdivia presentó renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Administración y Finanzas a.i. y al cargo de Responsable de Planificación y Organización y Métodos, siendo su último día laboral el 18 de febrero de 2022.

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

Sociedad Controladora Ganadero S.A.

Ha comunicado que el Directorio, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 del Estatuto, dispuso convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas conforme a los Artículos 288 y 289 del Código de Comercio, a realizarse el 24 de febrero de 2022 a Hrs. 11:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la convocatoria.
2. Reconsideración de Aumento de Capital Suscrito y Pagado y emisión de acciones conforme al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022.
3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 18 de febrero de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 3 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 5 Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N5U-20.

Ha comunicado que el 18 de febrero de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 3 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 6 Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N6U-20.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 18 de febrero de 2022, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles NUTRIOIL II" en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- De acuerdo a normas legales vigentes, Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Empresas de Seguros Generales

Compañía de Seguros y Reaseguros Fortaleza S.A.

Ha comunicado que el 18 de febrero de 2022, renovó un compromiso financiero a través de la suscripción de un Pagaré Privado por USD100.000.- a 180 días con inicio de vigencia 20 de febrero de 2022.

Empresas Privadas (Emisores)

Gravetal Bolivia S.A.

Ha comunicado que adquirió un préstamo con el Banco Unión S.A. por un importe de Bs58.000.000.- para capital operativo.

Parque Industrial Latinoamericano S.R.L.

Ha comunicado que el 18 de febrero de 2022, procedió a realizar la provisión de fondos al agente pagador – Panamerican Securities S.A., para el pago del Cupón N° 15 de los "BONOS PILAT I – EMISIÓN 1" con Serie Única y Clave de Pizarra PAR-1-N1U-16; cuyo vencimiento es el 22 de febrero de 2022.

Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)

Ha comunicado que el 22 de febrero de 2022, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA realizará la cancelación del Cupón N° 6 de los Bonos TELECEL IV de la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N2U-19.

Ha comunicado que el 21 de febrero de 2022, realizó el abono de los fondos al agente pagador BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA para el pago del Cupón N° 6 de los BONOS TELECEL IV de la Serie Única con Clave de Pizarra: TCB-N2U-19.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que BISA Sociedad de Titularización S.A., como agente pagador, procederá al pago de los siguientes Cupones, a partir del 22 de febrero de 2022, en su oficina:

- Cupón N° 42 de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD (Series D y E).
- Cupón N° 6 de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE II (Series A, B, C y D).

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

AUDISET Auditores y Consultores S.R.L.

ASFI/116/2022 de 11 de febrero de 2022

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar con amonestación a AUDISET AUDITORES & CONSULTORES S.R.L., por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-6213/2022 de 12 de enero de 2022, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, Inciso i., Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Droguería INTI S.A.

ASFI/132/2022 de 14 de febrero de 2022

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar con amonestación a DROGUERIA INTI S.A., por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-7145/2022 de 13 de enero de 2022, al haber incumplido lo previsto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, Inciso i., Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

RESUELVE:

Sancionar a MULTIVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por los cargos N° 1 y N° 2, de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-12457/2022 de 21 de enero de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y los Numerales 1 y 3 del apartado periodicidad de envío de informe de resultados del Anexo 1, Actividades Programadas de la Unidad de Auditoría Interna del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos, contenido en el Capítulo I, Título II, Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

RESUELVE:

Sancionar a PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA, con multa , por los cargos N° 1, N° 2 y N° 3 de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-6496/2022 de 12 de enero de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998; los Artículos 1° y 3°, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Agencias de Bolsa, contenido en el Título III, Libro 4°; los Artículos 1° y 3°, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10° ambos de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como el Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N° 359 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.